



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	PRESIDENTE	Representar legal y judicialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés de Pillaro	90 % de gestión ejecutada, 100 % de procesos gobernantes, 100 % de legislación	100% de los gobernantes cumplen con lo requerido
2	VICEPRESIDENTE	Reemplazar al Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Andrés de Pillaro, en el caso de goce de vacaciones; enfermedad justificada; ausencia temporal o definitiva. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural.	90% de gestión ejecutada, 100 % de procesos gobernantes, 100% de legislación	100% de los gobernantes cumplen con lo requerido
3	VOCALES	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural	90% de gestión ejecutada, 100 % de procesos gobernantes, 100% de legislación	100% de los gobernantes cumplen con lo requerido
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
NO APLICA				
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NO APLICA				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	SECRETARIA	Colaborar en el ámbito administrativo, manejar los recursos físicos y materiales del Gobierno Parroquial Rural San Andrés de Pillaro	100% cumplimiento de las labores administrativas	100%, Contabilidad de la institución, declaraciones tributarias, administración pública
11	TESORERA	Colaborar en el ámbito financiero, manejar los recursos económicos, físicos y materiales del Gobierno Parroquial	100 % cumplimiento de las labores administrativas y en el manejo económico y físico	100%, Contabilidad de la institución, declaraciones tributarias, administración pública
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				N/A
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			29/9/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MARIBEL CALAPIÑA VELVA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			juntap.sandres@yahoo.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2860495	